

En marcha nueva cooptación en la Procuraduría de DDHH



José Alejandro Córdova Herrera



Fanuel Macbanai
García Morales



Gloria Porrás Escobar



Sandra Torres



Faniel Macbanai García Morales

1. Abogado y Notario, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.–USAC- (marzo- 1999).
2. Secretario Privado del MP en tiempo de la Secretaria General Gloria Porras, (18 agosto 2008-febrero 2011). Renuncio junto a Gloria Porras, ambos de sus respectivos puestos.
3. Letrado de la Magistrada de la CC Gloria Porras del 2011 a 2016
4. En febrero-marzo 2016, La nominación de Gloria Porras para un nuevo período en la CC nuevamente se vio favorecida por el partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), que controlaba la presidencia del Congreso. Gloria Porras fue reelecta por un segundo periodo en la CC, donde vio la posibilidad de llevar la PDH a su protegido Faniel García.
5. Del 2016 a la fecha Faniel García se ha dedicado a hacer presencia en el esquema político como Director del Instituto de Justicia Constitucional, ver

<http://www.gt.undp.org/content/guatemala/es/home/presscenter/articles/2016/04/04/corte-de-constitucionalidad-garantiza-derechos-de-los-pueblos-ind-genas-y-del-medio-ambiente.html>

La tutoría de Gloria Porras hacia Fanuel García

25 de agosto 2015

Msc. Fanuel García (Director Ejecutivo del Instituto de Justicia Constitucional), Alberto Chumil (Alcalde Indígena de la Municipalidad de Sololá), Alberto Brunori (OACNUDN), Msc. Gloria Porras (Magistrada Presidente de la Corte de Constitucionalidad) y Valerie Julliard (Naciones Unidas PNUD)



Participación para Magistrados, titular y suplente en la CC febrero 2016

ELECCIÓN DE MAGISTRADOS (AS), TITULARES Y SUPLENTE DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	
NOMBRE	PUNTOS
EDDY GIOVANNI ORELLANA DONIS	76.75
JOSE ARTURO RODAS OVALLE	49.19
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ SAGASTUME	48.81
ARTURO MARTÍNEZ GÁLVEZ	75.93
GUSTAVO ANTONIO ORDOÑEZ NÁJERA	47.95
NEFTALY ALDANA HERRERA	61.9
GLORIA PATRICIA PORRAS ESCOBAR	85.45
CARLOS HORACIO CASTILLO GARCÍA	57.99
ALEJANDRO JOSÉ BALSELLS CONDE	67.93
FANUEL MACBANAI GARCÍA MORALES	77.37
NIDIA VIOLETA DOMÍNGUEZ TZUNUM	70.98
ROBERTO MOLINA BARRETO	76
LUIS ALBERTO PINEDA ROCA	58.73
EDGAR ABEL LÓPEZ SOSA	53.99
ANA MARÍA RODRÍGUEZ CORTEZ	54.9
MARÍA DE LOS ÁNGELES ARAUJO BOHR	86
MYNOR CUSTODIO FRANCO FLORES	77.32
ROGELIO ZARCEÑO GAITÁN	59.82
MARÍA EUGENIA CASTELLANOS CRUZ DE DELGADO	60.49
RONEL EMILIO ESTRADA ARRIAZA	28.35
JORGE ROLANDO ROSALES MIRÓN	54.44
MAIRA EUGENIA MORALES ACEÑA DE SIERRA	86.33
JUANA SOLÍS ROSALES	83.47
ESTELA BAILEY BELTETÓN	62.1
MANUEL REGINALDO DUARTE BARRERA	70.41
GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ	59.18
SERGIO ROLANDO FIGUEROA GODOY	53.17
ANA LUISA NOGUERA MORALES	72.09
ARTURO ALFREDO HERRADOR SANDOVAL	81.15
EDUARDO FRANCISCO LÓPEZ FUENTES	47.05

Análisis Final

1. Abril del 2017, el congreso convoca candidatos a Procurador de Derechos Humanos, se presenta como candidato **José Alejandro Córdova Herrera**, quien meses atrás había estado haciendo lobby en el congreso presentando como su Procurador Adjunto a **Faniel García Morales**, colaborador y protegido de la Magistrada de la CC **Gloria Patricia Porras Escobar**, quien a la vez es protegida de **Sandra Torres** y por ende candidatos de del **Grupo semilla** y de **CICIG**.
2. Elegir como procurador de los Derechos Humanos a Jose Alejandro Córdova Herrera significa para los Diputados del Congreso de la Republica el error mas grande, solamente le estarán dando continuidad a los planes del Grupo Semilla y de Sandra Torres quien junto al partido UNE la elección del Procurador de DDHH solamente les sirve para seguir alineando sus intereses políticos de cara a la elección presidencia del 2019.